

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**FUNDACION MARCO ANTONIO
INFORME DE AUDITORIA
A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente, debido a lo anterior, se hizo necesario contar con un instrumento jurídico que permita normar específicamente dichas asociaciones, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, razón por la cual el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en su artículo 1 establece la constitución y funcionamiento de las mismas y en este caso en particular, la Fundación Marco Antonio fue constituida mediante Escritura Pública No. 17 de fecha 21 de febrero de 1996; autorizada para operar en el país mediante Acuerdo Ministerial No. 242-96 con fecha 10 de julio de 1996 del Ministerio de Gobernación. Se encuentra inscrita, ante la Contraloría General de Cuentas, ciudad Capital con Cuentadancia No. F1-77, de fecha 28 de septiembre del 2001.

La Fundación tiene como fin principal la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida -SIDA-, proporcionar atención médica personalizada a los enfermos que padezcan de dicho mal así como proporcionar la información y educación a la población guatemalteca en general sobre lo que es en si la enfermedad.

La Fundación ejecutó fondos del estado durante el ejercicio fiscal 2008, por un monto de ONCE MILLONES DE QUETZALES (Q. 11,000,000.00).

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

General

Practicar auditoría gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el propósito de obtener información relacionada con la estructura de control interno, gestión administrativa y operativa, que permita emitir opinión, bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.

Específicos

Verificar que todos los recursos económicos y financieros administrados por la Fundación, obtenidos de las distintas fuentes de financiamiento, sean aplicados de forma adecuada y registrados oportunamente.

Verificar la proyección social que efectúa la entidad, especialmente en la ejecución de los programas y proyectos y determinar si son congruentes con las funciones y los objetivos planificados.

Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas son confiables y proporcionen seguridad razonable para lograr sus objetivos.

Verificar la aplicación de preceptos legales, técnicos y administrativos utilizados por las autoridades superiores y el personal de la Fundación, en las distintas actividades relacionadas con la ejecución de los fondos públicos recibidos.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La auditoría se practicó a los registros y operaciones contables de la Fundación Marco Antonio, correspondiente al período del 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el fin de identificar áreas críticas de tipo legal, financiero y técnico-administrativo, que pudieran incidir en el desenvolvimiento de la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Sobre este aspecto no se detectaron anomalías, en virtud de que fueron tomadas en cuenta las recomendaciones de la auditoría anterior.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GUILLERMO SUAREZ VALDEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2008
2	WALTER KIRSTE ALONZO	TESORERO	01/01/2008	31/12/2008